

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0016463/2019

CÓRDOBA,

23 JUL 2019

**VISTO**

Que la Srta. Mirta Elisa PEREZ, DNI 14488088, ha solicitado EQUIVALENCIAS de las asignaturas: Introducción a la Psicología; Psicología Evolutiva de la niñez Cátedra I; Biología Evolutiva Humana; Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cátedra I; Psicoanálisis y Psicopatología y

**CONSIDERANDO:**

Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Psicología General; Psicología del niño; Biología; Neurofisiología; Psicología del adolescente; Psicología Profunda y psicopatología general y evolutiva de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Blas Pascal, así como el programa oficial de las mismas.

Que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

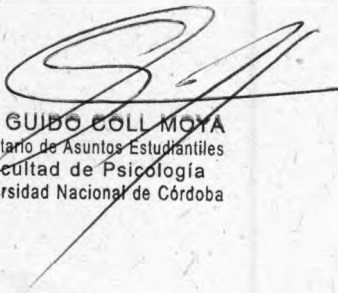
Que las comisiones correspondientes a las Áreas de Formación Básica y de Formación Profesional designadas por RHCD 269/18 para el análisis de equivalencias solicitadas por estudiantes de otras universidades argentinas se han expedido respecto a las mismas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: Otorgar EQUIVALENCIA** a la Srta. Mirta Elisa PEREZ, DNI 14488088 en la asignatura Biología Evolutiva Humana con una calificación de 9 (nueve).

**ARTÍCULO 2º: Otorgar EQUIVALENCIA** en la asignatura Introducción a la Psicología PREVIO COLOQUIO de: Procesos Psicológicos Básicos: Senso-

  
Lic. GUIDO COLL MOYA  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

percepción, Evolución, Representación, Memoria y Aprendizaje.

**ARTICULO 3º: Otorgar EQUIVALENCIA** en la asignatura Psicoanálisis PREVIO COLOQUIO de: Inconsistente, Formaciones, Leyes y Mecanismos. Sexualidad Infantil. Identificación. Complejo de Edipo y de Castración. Clínica Psicoanalítica, transferencia, contratransferencia e Interpretación.

**ARTICULO 4º: Otorgar EQUIVALENCIA** en la asignatura Psicopatología PREVIO COLOQUIO de: Diferentes Enfoques Teóricos en Psicopatología. Abordaje Institucional de la Enfermedad Mental. Manuales Internacionales de Clasificación Diagnóstica.

**ARTICULO 5º: No Otorgar EQUIVALENCIA** en la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez.

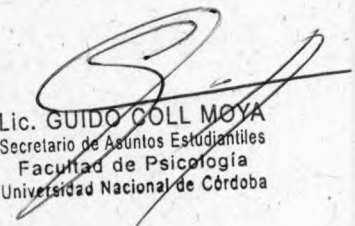
**ARTICULO 6º: No Otorgar EQUIVALENCIA** en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia.

**ARTÍCULO 7º: Autorizar** a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

**ARTÍCULO 8º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

**RESOLUCIÓN N°**

1168



Lic. GUIDO COLL MOYA  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología